

# MITAGLE S.A.

El Triunfo, 13 de mayo del 2003.

## INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE MITAGLE S.A.

En cumplimiento de mis funciones de Comisario de la CIA. MITAGLE S.A., para lo cual fui asignado por la Junta General de Accionistas para cumplir con lo dispuesto en los Estatutos de la Superintendencia de Compañías No. 92-1-4-3-014, publicado en el Registro Oficial de octubre 13 de 1992, paso a exponer lo siguiente:

He revisado el Balance General de la CIA. MITAGLE S.A., al 31 de diciembre del año 2002 y el correspondiente Estado de Resultado por el periodo determinado en esta fecha.

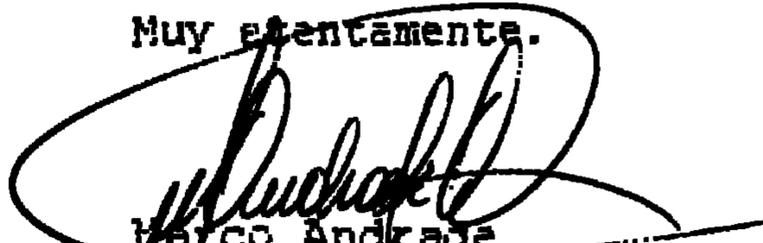
Estos Estados son de responsabilidad de la Administración de la CIA. MITAGLE S.A. es mi responsabilidad de expresar mi opinión sobre dichos Estados Financieros y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales y de la Junta General y de las recomendaciones y autorizaciones del directorio.

El examen se realizó en base a pruebas y de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas, incluye la presentación y aplicación de los registros contables de acuerdo a las normas de Contabilidad Ecuatorianas en general.

En este Ejercicio comprendido desde el 1 de enero al 31 de Diciembre del 2002, se presenta una Pérdida de \$31,12 dólares (treinta y uno 12/100), obtenida por una amortización de gastos de Constitución, la misma que se recomienda ser trasladada al patrimonio para ser amortizada en el siguiente ejercicio.

Finalmente estoy dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías en esta fecha está ajustada a las normas de la Administración.

Muy atentamente,

  
Marco Andrade  
REGISTRO No. 8476

